

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Publivia S. A. Celebrada el dieciséis de Abril del dos mil catorce.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días de Abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en la oficina ubicada en el décimo piso alto del edificio Amazonas, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Publivia S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

A.- La señora María Auxiliadora Febres Cordero de Orellana, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de setecientos diez mil quinientos cincuenta (710.550) acciones.

B.- El señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de setenta y ocho mil novecientos cincuenta (78.950) acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

También se encuentra presente en la reunión de esta Junta General, pese a no ser accionista, el señor Luis Rodríguez Varas

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, decidiendo que se tratar en la Junta los siguientes puntos que constituyen el orden de día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 y dictar resoluciones respectivas
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2013.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución
5. Autorizar al Contador, para que pueda contratar el auditor o auditores externos para el Ejercicio Económico del 2014, que se comunicara a la Superintendencia de Compañías en el momento oportuno.

Por decisión de la Junta Preside la sesión el señor Luis Rodríguez Varas y actúa como secretaria la abogada Mónica Álvarez Medina, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber acordado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas

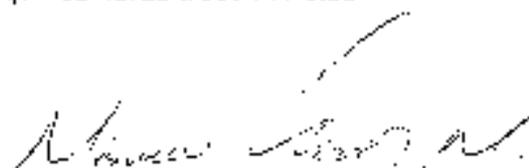
cuede validamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de la sociedad en el sentido de incremento de las ventas y de los informes de la administración y del comisario de diciembre del 2013.
2. La Gerencia General indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y luego de la conciliación tributaria se refleja una utilidad a repartir de US\$ 52,745.82, a la que se le realiza los descuentos de: 15% utilidad a los trabajadores US\$ 7.912.32, 22% de Impuesto a la renta US\$ 72.228.20, quedando una pérdida de US\$ 27.391.70
3. No habiendo utilidad a distribuir,
4. La Junta delibera sobre la designación de Comisario y resolvió que la Sra. Letty de Landívar, se encargue de elegirlo o designarlo
5. Autoriza a la señora Letty de Landívar, Contadora para que se encargue de elegir a el Auditor o Auditores para el Ejercicio Económico 2014 y quedándose comprometida a comunicarlo a la Superintendencia de Compañías

No habiendo otro asunto del cual tratar el Presidente del ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura a esta acta, a misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas trece minutos



Luis Rodríguez Varas
Presidente ad-hoc



Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente - Secretaria

Los Accionistas:



Maria Auxiliadora de Orellana



Miguel Antonio Orellana Febres Cordero

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA PUBLIVIA S. A.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL 2014**

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	NUMERO DE ACCIONES	LIBERADAS		NOMINATIVAS	ORDINARIAS PREFERIDAS	VALOR DE CADA ACCION		VOTOS
			NO LIBERADAS	LIBERADAS			ORDINARIAS	ORDINARIAS	
Miguel Antonio Orellana Febres Cordero		71,950		liberadas	nominativas	ordinarias	0.04		2,876
María Auxiliadora De Orellana		717,550		liberadas	nominativas	ordinarias	0.04		28,702

Capital Suscrito Concurrente
Capital Pagado Concurrente
Objeto de la Junta:

US\$31.580.00
US\$31.580.00

Guayaquil, 16 de Abril 2014

- 1.- Conocer los Informes Presentados por la Administración y el Comidario Sobre el Ejercicio Economico que termino el 31 de Diciembre del 2013
- 2 - Conocer y Resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondient al Ejercicio Economico del 2013
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Economico del 2013
- 4 - Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribucion
- 5.- Autorizar al Contador, para que pueda contratar auditor o auditores externos para el Ejercicio Economico del 2014 que se comunicara a la Superintendencia de Compañías en el momento oportuno

Convocatoria: No. Artículo 238 de la Ley de Compañías



Luis Rodríguez Varas
Presidente AD-HOC



Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente - Secretaria

